



Ref. Expediente: 30.382

CIRCULAR CON CONSULTA N° 3

De acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

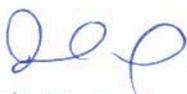
1. *Se solicita una extensión del plazo de apertura de siete (7) días sin alteración de las fechas de entrega solicitadas a efectos de tener la seguridad de la llegada de la documentación.*

RESPUESTA:

- 1) Se informa que no resulta viable otorgar la prórroga solicitada, ya que esta S.E.C.M. otorgó oportunamente una prórroga a la fecha original pactada para la apertura de Ofertas.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 488.

yc
as


Silvia Arce
Lic.º
S.E. CASA DE MONEDA


Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA